



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230002500	Ordinario	Alvaro De Jesus Marquez Mendoza	Administradora Colpensiones	04/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse De Celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Prevista Para El Día 26 De Abril De 2023, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que Complemente La Información requerida En Audiencia Celebrada El 10 De Abril De 2023, Referente A Certificar El Estado Delos Ciclos Cancelados Por El Demandante Como Trabajador Independiente

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Y Aquellos Que Seencuentran En Proceso De Verificación. Por Secretaría Se Remitirá La Comunicaci3nrespectiva, Indicándosele A La Entidad Que Cuenta Con El Término De Cinco (05) Días, So Penade Aplicar Las Sanciones De Ley.Tecero: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, El Díaviernes Veintiséis (26) De Mayo De 2023 A Las 03:00 De La Tarde; Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size De Microsoft, Por Lo Cual Asu Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



				Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer Delos Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



23001310500520210018000	Ordinario	Elder Balmiro Otero Ramos	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Proteccion S.A., Fondo De Pensiones Colpensiones	04/05/2023	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Presentadas Por Laejecutada Colpensiones, Por El Término De Diez (10) Días.Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Organización Juridica Yempresarial Mv S.A.S Representada Por José Morales Villa, Como Firma Que Representalos Intereses De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En La Escrituraanexa-Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámitesubsiguiente-.
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



23001310500520190035600	Ordinario	Elsa Del Carmen Vargas Sanchez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/05/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Resolver El Recurso De Reposición Y Excepciones Presentadaspor Colpensiones, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.-Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Organización Juridica Yempresarial Mv S.A.S Representada Por José Morales Villa, Como Firma Que Representalos Intereses De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En La Escrituraanexa-Tercero: Tengase Por Cumplida La Obligación Que Contra Colpensiones Se Ordenóen Auto 28 De Septiembre De
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					2021, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este proveído cuarto: Desestimar Por Improcedente La Petición De Órdenes Yo Expedición De Títulosa Favor De Colpensiones, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto. Quinto: Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso. Háganse Las Anotaciones De Rigor.
23001310500520230009600	Ordinario	Estefania Del Carmen Guerra Montalvo	Red De Servicios De Cordoba S.A.	04/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por Estefania Del Carmen Guerramontalvo Yohanna Sofía Rojas Pereira Angela

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Marcela Upareladiáz,
Contra Red De Servicios
De Córdoba S.A, Por Las
Razones Expuestas En
Laparte Motiva De Este
Proveído segundo: Otorgar
Un Término De Cinco (5)
Días Hábiles Para
Subsanar Las
Falencias enunciadas
Anteriormente, De Igual
Forma Deberá Enviar El
Escrito De Subsanación
Al respectivo Correo De Los
Demandados; Y Aportar
Dicha Acreditación A Este
Despacho, Sopena De Ser
Rechazada. Tercero:
Reconózcase Y Téngase Al
Abogado Fredy Rafael
Vega Mejiacomo
Apoderado Judicial De Las
Demandantes En Los

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Términos Y Facultades Del
Poder Que Lefue
Conferido.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



23001310500520220033300	Ordinario	Fernando Manuel Parra Rodriguez	Redcarnica Sas	04/05/2023	Auto Decide - Primero: Rechazar La Presente Demanda Y Declarar Que Este Juzgadocarece De Competencia Por Factor Territorial, Para Conocer De Acción Ordinaria Laboralpromovida Por Fernando Manuel Parra Rodriguez Contra Red Carnicas.A.S, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva.Segundo: Remítase Por Secretaria El Expediente A Los Juzgados Civiles Del Circuito Decereté Por Conducto De La Oficina De Apoyo Judicial.Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Desanotaciones Respectivas
-------------------------	-----------	---------------------------------	----------------	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



23001310500520210009700	Ordinario	Flor Maria Morales Rivas	Municipio De San Andres De Sotavento	04/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Consultada Y Que Fue Proferida El Cinco (05) De Octubre De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia
23001310500520230007500	Ordinario	Jairo Antonio Alean Amaris	Clinica Materno Infantil Casa Del Niño	04/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsanaada Y Admitir La Demanda Presentada Por,Jairo Antonio Alean Amaris Contra Clinica Materno Infantil Casadel Niño S.A.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Proveído.Segundo:
Tengase Como Válida La
Dirección
Electrónicaasesorjuridicoit
msas.Net Para
Notificaciones Judiciales Al
Demandado. La Cual
Fueaportada En El Escrito
De La Demanda.Tercero:
Desele Traslado Al
Demandado Por El
Término De Diez (10) Días
Paraque Conteste, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2)Días Hábiles
Siguietes Al Envío Del
Mensaje, De Conformidad
A Lo Estipulado En
Elartículo 74 Del Cpt Y De
La S.S Y El Inciso 3Ro Del
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210009100	Ordinario	Johana Cristina Orozco Cogollo	Colfondos Afp	04/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Once (11) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



23001310500520200018400	Ordinario	Linda America España Perez	Clinica La Esperanza Evaluamos Ips	04/05/2023	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Presentadas Por La Ejecutada, Por El Término De Diez (10) Días.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente
23001310500520220033000	Ordinario	Maria Alejandra Mendoza Rangel	Clinica La Esperanza	04/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Clínica Laesperanza S.A.S Y Como Indicio Grave En Su Contra, Por Las Razones Indicadas En La Partemotiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación,

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Decisión De excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Consagrada En El Artículo
77 Del Cpl Yss, Modificada
El Artículo 11 De La Ley
1149 De 2007 Así Como La
De Trámite Y
Juzgamiento consagrada
En El Artículo 80 Del Cpl Y
Ss, Modificado Por La Ley
1149 De 2007 El Día
Jueves dieciocho (18) De
Mayo De 2023 A Las 09:00
De La Mañana tercero: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior de La Judicatura,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Lifesize De Microsoft, Por

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Lasindicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Seinsta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación Enella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Loscorreos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En Laaudiencia, Los Cuales Deberán Ser

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con O Sinsus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



23001310500520200000300	Ordinario	Maria Maria Contreras Petro Y Otro	Pensiones Colfondos, Becky Yili Leyton Olarte	04/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Ocho (08) De Febrero De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Y Segunda Instancia
23001310500520230010100	Ordinario	Miguel De La Cruz Guzman Miranda	Administradora Colpensiones	04/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Pormiguel De La Cruz Guzman Miranda Contra, Administradoracolombiana De Pensiones- Colpensiones Por Lo

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Anteriormente Expuesto En
Laparte Motiva De Este
Proveído segundo.
Notifíquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Los
Demandados A través De
Los Correos Electrónicos
Anotados En La Demanda,
Administrador colombiana
De Pensiones-
Colpensiones, Notificacione
sjudicialescolpensiones.Go
v.Co De Conformidad A Lo
Dispuesto En El artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y
Ss, Modificado Por El
Artículo 20 De La Ley 712
De 2001. Tercero. Desele
Traslado Al Demandado
Por El término De Diez
(10) Días Para

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilessiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpty De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto. Reconózcase Y Téngase A La Abogada Sandra Milena Herazobecerra Como Apoderada Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido. Quinto. Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Tal Comolo Establece El

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					Artículo 612 De La Ley 1564 De 2012 (Código General Del Proceso), Que Modificó El Art. 99 De La Ley 1437 De 2011, Aplicable Al Proceso Laboral Por Remisiónnormativa Del Art. 145 Del C.P.T.
23001310500520190034800	Ordinario	Nadir Amos Del Rio Gutierrez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	04/05/2023	Auto Decide - Primero: Tengase Por Cumplida La Obligación Que Contra Afp Porvenir S.A Seordenó En Auto 10 De Junio De 2022, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esteproveído:Segundo: En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total Dela Obligación, Levántense Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					Decretadas, Siempre Y Cuando Noexistan Remanente, Acorde A Lo Dicho En La Parte Considerativa De Este Auto.Tercero: Entregar Los Títulos Judiciales Que Como Remanente Existan Dentro Delpresente Proceso, Para Lo Cual Se Realizará A Nombre De La Afp Porvenir S.A, A Travésde La Persona Yo Forma Que Esta Disponga, Para Su Retiro.
23001310500520230006900	Ordinario	Oswaldo Jose Hernandez Morales	Proteccion Pensiones Y Cesantias.	04/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por Oswaldo Josehernandez Morales, Contra Afp Proteccion Pensiones Y Cesantiasy Junta Regional De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Calificación De Invalidez De Bolívar, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Este Provéido.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Lasfalencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito Desubsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Jose Bedoya De Laossa Como Apoderado Judicial De La Demandante En Los Términos Y Facultades Delpoder Que

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



23001310500520220032500	Ordinario	Piedad Correa Lafont	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	04/05/2023	Le Fue Conferido Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Porvenir S.A,A Través De Apoderado Judicial, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Esteproveído.Segundo: Reconozcase Y Tengase Al Doctor, Carlos Valega Puellocomo Apoderado Judicial, De La Parte Demandada En Los Términos Y Para Los Finesindicados En La Escritura Pública Anexa. Se Consultarán Por Secretaria Del Despacho,Los Antecedentes Disciplinarios Del Jurista.Tercero: Fijar Como Fecha Para Celebrar
-------------------------	-----------	----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Audiencia De Conciliación,
Decisión Deexcepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Consagrada En El Artículo
77Del Cpl Y Ss, Modificada
El Artículo 11 De La Ley
1149 De 2007, El Día
Viernesdiecinueve (19) De
Mayo De 2023 A Las 03:00
De La Tarde.Quinto: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El
Consejosuperior De La
Judicatura, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual A Través De
Laplataforma Life Size De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debidacitación Con Las
Indicaciones Necesarias

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celulary Conexión A Internet. Sexto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En la Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					Audiencia.Séptimo: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecercon O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verseexpuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Delmismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520220032900	Ordinario	Remberto Antonio Aguado Burgos	Empresa De Servicios Temporales Empleos Y Suministros Ltda	04/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse De Celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Prevista Parael Día 03 De Mayo De 2023, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento, El
Díamiercoles Diecisiete
(17) De Mayo De 2023 A
Las 09:00 De La Mañana;
Esta Audiencia Secelebrará
En Forma Virtual A Través
De La Plataforma Life Size
De Microsoft, Por Lo Cual
A Su Correo Se Le Hará
Llegar La Debida Citación
Con Las Indicaciones
Necesarias Para
Surrealización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer
Delos Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipode
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 44 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210029600	Ordinario	Yodis Pineda Hermosilla	Ips Mi Casa Hospital De La Sabana	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Lascostas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenada En Primera Instancia Afavor De La Parte Demandante Y En Contra De La Demandada I.P.S. Mi Casa Mihospital De La Sabana.Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento De La Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d4ae2ff-2e7f-4e5b-968f-135e5e69cfb9